

CONVOCATORIA BECAS MASTER DE REPARACIÓN NAVAL BUQUES CIVILES / MILITARES / UNIDADES OFFSHORE 2026/2027

Curso: 9ª ed. Master en Reparación Naval| Buques Civiles| Militares| Unidades Offshore

Importe: 6.000 €

El Instituto Marítimo Español ha convocado para el Máster en Reparación Naval| Buques Civiles| Militares| Unidades Offshore:

- **Dos becas del 50%.** Importe total del curso: 3.000€. Pagos aplazados
- **Dos becas del 25%.** Importe total del curso: 4.500€. Pagos aplazados

INFORMACIÓN SOBRE LA BECA

El plazo de entrega máximo de la documentación es el 05 de noviembre de 2026.

La resolución de las becas se comunicará el día 09 de noviembre de 2026.

REQUISITOS DE LA BECA

- Documentos exigidos para el acceso al máster:
 - Copia de la titulación reglada compulsada
 - Copia del DNI/ pasaporte compulsado
 - Certificado de la empresa en el caso de no ser titulado universitario, para acreditar al menos 1 año de experiencia laboral. No es válida la vida laboral
 - Formulario de inscripción original firmado
- Carta explicando los motivos por los que solicita la beca
- Curriculum Vitae
- Carta de ingresos anuales del alumno o en su caso de la/s persona/s que lo sustentan
- Si es titulado universitario, deberá entregar el expediente académico de la universidad compulsado.

Toda la documentación recopilada deberá de ser enviada a la siguiente dirección:

Instituto Marítimo Español
Paseo de la Castellana 121. Esc. Izqda. 9ºB
28046 Madrid
Att.: Dpto. Admisiones